

LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA (*)

Por el Coronel del Ejército Peruano
Máximo Verástegui, Vicepresidente del
Estado Mayor de la Junta Interame-
ricana de Defensa.

- I. — SINTESIS HISTORICA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA.
- II. — MISION.
- III. — ORGANIZACION.
- IV. — TRABAJOS Y PROYECTOS.
- V. — OTRAS ACTIVIDADES.
- VI. — RESUMEN Y CONCLUSIONES.

I. — SINTESIS HISTORICA

1. SOLIDARIDAD.

Así como los hombres se sienten unidos por el vínculo familiar y los pueblos por el de la nacionalidad, así también los grupos de pueblos como los del Continente Americano, ante el temor de una amenaza exterior y para llevar a cabo una empresa de bien común, se ven unidos por el vínculo de la SOLIDARIDAD HEMISFERICA. Ese vínculo, hizo posible conseguir su independencia a estos pueblos, y para consolidarla, fue necesario además realizar ciertos actos de COOPERACION INTERAMERICANA. Nuestros líderes lo comprendieron así, desde Simón Bolívar, el Gran Libertador que fue su iniciador, hasta los hombres de hoy que mantienen la ORGANIZACION

(*) Conferencia pronunciada en la Junta Interamericana de Defensa, en Wáshington.

DE LOS ESTADOS AMERICANOS y la JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA, como los máximos exponentes de esos vínculos.

En síntesis, SOLIDARIDAD Y COOPERACION INTERAMERICANA, fueron una necesidad de ayer y lo siguen siendo de hoy y mañana, si queremos **conservar** nuestra libertad y mantener nuestra forma de vida democrática.

2. PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DE LA DEFENSA INTERAMERICANA.

- a) En el año 1826, se reúne el CONGRESO DE PANAMA, primera reunión de representantes de todos los países que tiende a la creación de una Gran Confederación Continental y prevé su defensa. Contempla la creación de un Gran Ejército. No tuvo resultados prácticos.
- b) En los años subsiguientes y casi por un siglo hubieron varias CONFERENCIAS INTERAMERICANAS, para tratar problemas de carácter económico, nos sentimos seguros tras las barreras naturales de los grandes océanos y no nos preocupaban mayormente los problemas de defensa.

La cooperación americana en la defensa de la integridad política y territorial del Hemisferio Occidental tomó realmente forma a partir de la Conferencia que tiene lugar en BUENOS AIRES en 1936, en la llamada CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONSOLIDACION DE LA PAZ.

- c) En los prolegómenos de la Segunda Guerra Mundial (1938) la OCTAVA CONFERENCIA INTERNACIONAL AMERICANA en LIMA y la PRIMERA REUNION DE CONSULTA DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES, celebrada en PANAMA en 1939:

“Reafirman la solidaridad Continental y deciden mantenerse alejados del conflicto”.

- d) **En 1940.** En La Habana, la **SEGUNDA REUNION DE CONSULTA:**

“Una Agresión de una nación no americana contra un Estado Americano, se considera un ataque a todas las naciones signatarias”.

Es un momento histórico en que se proclamó al mundo entero que estamos unidos para oponernos a cualquier agresión.

El ataque a PEARL HARBOR y los tres años y medio de la guerra, ponen a prueba los pactos y los países americanos responden dando su contribución espiritual y material.

- e) **En 1942. TERCERA REUNION DE CONSULTA** en Río de Janeiro.

“Inmediata reunión en Wáshington de una Comisión de técnicos militares y navales para estudiar las medidas de defensa del Continente”. Se creó así la Junta Interamericana de Defensa.

En diciembre de 1945 la Junta ya había bosquejado las bases amplias para la cooperación militar interamericana en resoluciones que tratan de protección contra el sabotaje, producción de materiales estratégicos, bases navales y aéreas, vigilancia antisubmarina, estandarización del material, instrucción y organización, utilización del capital humano y la enseñanza de idiomas del Hemisferio en Escuelas Militares para eliminar barreras lingüísticas. En todos los casos se hizo hincapié en una completa cooperación y asistencia recíproca entre los Estados Americanos.

- f) **En 1947. CONFERENCIA INTERAMERICANA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD DEL CONTINENTE**, celebrada en RIO DE JANEIRO. Estipula el **TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECIPROCA**. Este reafirma y amplía las funciones de la Junta.

“Las altas partes contratantes convienen que un ataque armado a un Estado Americano, será considerado un ataque a todos los Estados Americanos y por tanto cada uno se compromete a ayudar a hacer frente al ataque en ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva”.

g) En 1948. LA NOVENA CONFERENCIA INTER-AMERICANA DE BOGOTA.

“Decide el mantenimiento de la Junta Interamericana de Defensa para hacer estudios y recomendaciones para la defensa contra la agresión, hasta que los Gobiernos por una mayoría de las dos terceras partes, resuelvan dar por terminadas sus labores”.

Somos pacifistas y creemos que ya no habrán más guerras. Pero la realidad es otra: sobre los escombros de la guerra, surge el COMUNISMO INTERNACIONAL. Se ven cosas que nunca se han visto. La historia enseña que los romanos necesitaron más de un siglo para conquistar Europa, los mongoles más de dos generaciones en crueles asaltos para llegar hasta el Río Amarillo. Pero los soviéticos en menos de seis o siete años conquistan la mitad de Europa y de Asia.

Es que para los marxistas no hay diferencia de guerra y paz, la guerra para ellos siempre está en marcha, en todos los campos y en toda forma.

Consecuencia: CUARTA REUNION DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES, celebrada en WASHINGTON en 1951. Deciden:

“Encomendar a la Junta Interamericana de Defensa que prepare con la mayor actividad posible y mantenga al día, el planeamiento militar de la defensa”.

Queda así sancionada la permanencia de la JUNTA y actualizada su misión.

II. — MISION DE LA JID

La Junta Interamericana de Defensa es un organismo militar que forma parte del Sistema Interamericano. Está constituida por Jefes y Oficiales de las Fuerzas Armadas de las Repúblicas Americanas. En íntima asociación de esfuerzos, militares, marinos y aviadores, colaboran en una de las misiones más nobles que puede tener un soldado: la defensa para garantizar la paz del Continente Americano.

Las misiones de la JID, son claras, precisas y definidas. Sus tareas han sido señaladas en las diferentes Reuniones de Consulta y Conferencias.

Son las siguientes:

- a) “Estudiar y sugerir las medidas necesarias a la defensa del Continente” (Tercera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, Río de Janeiro, 1942).
- b) Actuar como órgano de preparación para la legítima defensa colectiva contra la agresión. (Novena Conferencia Internacional Americana, Bogotá, 1948).
- c) Preparar y mantener al día el planeamiento militar de la defensa común. (Cuarta Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, 1951).

La JID cumple estos cometidos y realiza su vida orgánica de acuerdo con los Reglamentos internos (de la Junta, Estado Mayor y la Secretaría), que ella misma formuló y aprobó (de conformidad con Resoluciones).

III. — ORGANIZACION DE LA JID

La Junta, como organismo interamericano, realizará su misión por medio de los siguientes órganos:

- a) La Presidencia, órgano de dirección y representación.
- b) El Consejo de Delegados, como órgano de decisión.
- c) El Estado Mayor, órgano de trabajos técnicos.

d) La Secretaría, órgano administrativo.

a) LA PRESIDENCIA dirige y orienta las actividades de la Junta de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emanadas del Consejo de Delegados.

El Presidente de la Junta es al mismo tiempo el Presidente del Consejo de Delegados pero sin derecho al voto.

El Presidente, es un oficial de las fuerzas armadas del Estado Americano donde funciona la Junta; actualmente es el General Lemuel Shepherd, del Cuerpo de Infantería de Marina de los Estados Unidos. El Vicepresidente es un oficial de los otros Estados elegido por sorteo. Es ahora Vicepresidente el Mayor Brigadier Ajalmar Vieira Masarenhas del Brasil.

b) EL CONSEJO DE DELEGADOS. Es el órgano directivo. Se integra con Delegaciones de oficiales de las Fuerzas Armadas, nombrados por los Gobiernos de los 21 Estados Americanos como Jefes de Delegación, como Delegados y como Asesores. Su función sustantiva conforme lo prescribe el Artículo 10º del Reglamento es:

“Recomendar a los Gobiernos las medidas de preparación que estime necesarias para la legítima defensa colectiva del Continente Americano contra la agresión, así como aquellas de colaboración militar que considere conveniente para la seguridad colectiva del Continente.

Como recomendar, no es ordenar, queda establecido que las sugerencias de la Junta no exigen obligatoriedad, ni son mandatos perentorios sobre los Gobiernos.

Las proposiciones en referencia, constituyen expresiones de anhelos que los gobiernos podrán seguir en la medida que satisfaga a sus conveniencias, intereses o circunstancias particulares.

El Consejo de Delegados no usa el veto. Se mantiene con gran celo un procedimiento democrático en todas sus reuniones. Hay completa libertad de expresión en los debates. Ca-

da nación, con cualquier número de Delegados sólo tiene derecho a un voto en toda cuestión.

c) **EL ESTADO MAYOR.**

El Estado Mayor es el órgano de los trabajos técnicos. Comprende:

a) La Dirección.

b) Los Comités.

a) **La Dirección** está constituida por el Director, un oficial de las Fuerzas Armadas del Estado donde funcione la Junta. Actualmente es el General William K. Skaer de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos; el Vicedirector, un oficial de los otros Estados elegido por sorteo, cargo que actualmente tengo el honor de ocupar, y los Asesores. La Dirección cuenta además con los necesarios organismos auxiliares.

b) **Los Comités** son de dos naturalezas: permanentes y transitorios. Los Comités Permanentes constituyen los elementos básicos en la estructura orgánica del Estado Mayor. Actualmente tenemos los Comités de Planes, Informaciones y Logística.

Las Funciones del Estado Mayor son:

Actuar como elemento asesor del Consejo de Delegados en todos los asuntos tendientes a la más estrecha colaboración militar para la seguridad colectiva del Continente y en todos los de carácter técnico.

Estudiar, proyectar y sugerir, en cumplimiento de directivas, instrucciones, órdenes del Consejo, por iniciativa propia, y previa aprobación por el Consejo, las medidas de preparación para la legítima defensa colectiva del Continente Americano contra la agresión y aquellas otras tendientes a la más estrecha colaboración militar para la seguridad colectiva del Continente.

d) **La SECRETARIA.**

Es el órgano administrativo de la Junta y puede además, ser llamada a desempeñar los servicios de su denominación

para el Consejo Consultivo de Defensa, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución XXXIV del Acta Final de la Novena Conferencia.

Para llevar a cabo sus funciones, la Secretaría comprende:

Un Secretario;

Un Vicesecretario;

Cuatro Secciones (Enlace, Conferencias, Finanzas y Administración).

El Secretario pertenece a las Fuerzas Armadas del país de la sede. Actualmente es Secretario el Capitán de Navío William Kirvan de la Marina de los Estados Unidos. El Vicesecretario, un oficial de los otros Estados, elegido por sorteo, ahora lo es el Teniente Coronel Miguel Ojeda Alaniz, de México.

La Secretaría mantiene relaciones estrechas con todas las Delegaciones porque constituye el órgano a través del cual se transmiten y se dan a conocer los asuntos tratados con y por la JID. Lo anterior lo obliga a mantener enlace permanente con los órganos permanentes correspondientes del Departamento de Defensa de los EE. UU. y con la Secretaría de la Unión Panamericana. Sus funciones en detalle son numerosas y variadas. Tiene por ejemplo, a cargo todo el sistema de traducción en los cuatro idiomas oficiales de la Junta, español, inglés, francés y portugués, prepara y reproduce la documentación de la Junta, maneja los fondos proporcionados por la Unión Panamericana, etc.

IV. — TRABAJOS Y PROYECTOS DE LA JUNTA

De acuerdo con su Misión, la Junta prepara en forma progresiva la planificación de la Defensa Colectiva del Continente. Refiriéndome a lo que últimamente se ha hecho, se han revisado los Reglamentos correspondientes a este Organismo, se han preparado numerosos informes, resoluciones y recomendaciones, y como es natural, se ha actualizado el documento más importante: EL PLAN MILITAR GENERAL PARA LA DEFENSA DEL CONTINENTE AMERICANO CONTRA UNA

AGRESION DEL BLOQUE COMUNISTA SOVIETICO. Acompañan a este documento, varios Anexos destinados a completar el Plan, todos ellos de gran importancia, como el que se refiere a la estandarización de doctrina, adiestramiento, organización y materiales, para así servir mejor a la causa común.

Pero la tarea de la Junta está lejos de quedar terminada; para eso sólo quiero mencionar dos hechos evidentes, que negarles su importancia sería peligroso.

- 1º El sistema muy particular de agresión que está empleando el enemigo común.
- 2º Los tremendos cambios en la estrategia y en la táctica de la guerra moderna.

Todos somos testigos de cómo actúa el comunismo internacional: provoca subversiones dentro de los países en todas partes del globo, establece y sostiene gobiernos títeres, como en Polonia y Alemania Oriental, divide a países como en el caso de Egipto, Siria, e Israel, fomenta guerras civiles como lo vimos en la China y Corea. En fin, emplea todas las formas y sobre eso, amenaza con lo peor.

¿Y cómo será lo peor? ¿Será una guerra total con bombas atómicas y proyectiles intercontinentales? ¿Serán guerras limitadas con armas convencionales? ¿Continuará siendo una guerra fría, silenciosa, pero tan mortal como las que se llaman guerras activas o calientes?

Estas y muchas otras preguntas son problemas que continuarán manteniendo la actividad e importancia de la Junta.

V. — OTRAS ACTIVIDADES

La JID no solamente es un lugar de trabajo, donde se realizan tareas que tienen que ver con la supervivencia de nuestros pueblos, sostenimiento de nuestra forma de vida democrática, donde tenemos la libertad de pensar, expresarnos y obrar; la Junta es también para nosotros un centro de enseñanza, porque cada trabajo, cada proyecto, es motivo de un profundo y meditado estudio profesional del más alto nivel,

iluminados por las mentes claras de los representantes más distinguidos de las Fuerzas Armadas. Otra forma que contribuye a nuestro perfeccionamiento profesional, son las visitas mensuales que se hacen a los principales centros de instrucción e instalaciones militares de todos los Estados Unidos. Por ellas estamos informados de todos los últimos adelantos de la técnica y la táctica de la guerra moderna.

Estas visitas, así como las realizadas el año pasado a algunos países de América del Sur y Central y este año a Panamá, Cuba y Perú, nos muestran también la confianza recíproca, abriendo paso a una nueva mentalidad que está muy lejos de la desconfianza y dudas de otros tiempos.

Para completar nuestra cultura general y mutuo conocimiento, frecuentemente en la Junta se dan también conferencias por los Jefes de las Delegaciones, destinadas a informarnos sobre las fuerzas armadas y otros aspectos de sus respectivos países.

Finalmente, podemos decir que la Junta es una Escuela de buena voluntad continental, es el crisol del conocimiento técnico y los conceptos tradicionales se funden por el bien común. En esta casa rosada de la Calle 16, que tantos llamarán "la casa del soldado de América", los militares del Continente, aprenden a comprenderse, a trabajar juntos, a dedicarse por entero al logro del ideal de un mundo nuevo, con fe en su desarrollo ordenado y pacífico en una atmósfera de seguridad colectiva. Acá todos llegan como amigos, y cuando se van los despedimos como hermanos.

VI. — RESUMEN Y CONCLUSIONES

1. Solidaridad, cooperación interamericana, mantener a nuestras Repúblicas unidas, es imperativo y vital.

2. El origen, la misión y las actividades de la Junta Interamericana de Defensa, son el resultado de un proceso evolutivo, producido por los principales acontecimientos políticos y militares mundiales que podían afectar la seguridad individual

o colectiva de nuestros países. Todo cambio de la situación mundial puede continuar afectándola.

3. Por más de un siglo y hasta ahora poco, se consideraba a América como un lugar muy seguro del mundo, hoy lo es tan vulnerable como cualquier otro lugar. El Comunismo Internacional actualmente está desarrollando en todas partes una guerra abierta en los campos sociológico, psicológico, económico y político, excepto en el campo militar. Debemos enfrentarnos a esas clases de agresiones y estar preparados para hacer frente y ganar cualquier guerra activa que quiera desencadenarse.

4. América sigue siendo el baluarte de la libertad, la justicia y la paz en el universo y por eso mismo es una tentación para el agresor. Nuestro deber es resguardarla en estas horas graves; para eso, la Junta Interamericana de Defensa, con modestia y eficiencia trata de cumplir la honrosa misión que se le ha encomendado, de planificar la defensa colectiva del Continente.



REVISTA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Año XXXVI

::

ENERO - MARZO 1958

::

No. 328

Sumario

LAS GUERRAS DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA. CAMPAÑA DE BOLIVAR EN EL AÑO 1813, EN VENEZUELA. (ENERO A AGOSTO). Por el General de Brigada (R. A.) Ernesto Florit	5
LA ESTRATEGIA DEL GENERAL SAN MARTIN EN EL PERU Y SUS ENSEÑANZAS. Por el Coronel (R. A.) Leopoldo R. Ornstein	40
LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA. Por el Coronel del Ejército Peruano Máximo Verástegui	65
LAS OPERACIONES ANGLO-FRANCESAS CONTRA PORT-SAID. (NOVIEMBRE DE 1956). Por el Teniente Coronel del Ejército Francés François Pierre Badie	76
ALGUNOS ASPECTOS DE LA ESTRATEGIA Y DE LA TACTICA, APLICADOS POR EL VIET-MINH DURANTE LA CAMPAÑA DE INDOCHINA. Por el Teniente Coronel del Ejército Francés Patrice de Naurois	97
ESTRATEGIA Y TACTICA. Por el Coronel Carlos Jorge Rosas	129
DEFENSA ANTIAEREA MODERNA DE GRANDES OBJETIVOS. Por el Teniente Coronel Miguel Angel Montes	153
TECNICAS MODERNAS DE TELECOMUNICACIONES MILITARES. Por el Teniente Coronel Alberto Nieto	167
INFLUENCIA DE LOS TRANSPORTES EN LA DETERMINACION DE LAS ZONAS DE CONCENTRACION Y DE LAS ZONAS DE REUNION DE ABASTECIMIENTO. Por el Mayor Manuel Rodríguez	182

La Dirección de la Revista deja a sus colaboradores la entera responsabilidad de las opiniones o juicios vertidos, a cuyo fin, cuando no sean artículos de la Dirección, las colaboraciones aparecerán con el nombre del autor.